



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0051** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la justificación del incremento de la estructura directiva del nuevo Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

**11L/PO/P-0052** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas concretas que se van a adoptar durante la presente legislatura para reducir la burocracia y las cargas regulatorias que asfixian a empresas, autónomos y particulares, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

**11L/PO/P-0056** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están tomando en colaboración con el Gobierno del Estado para dar respuesta al drama migratorio que soporta el archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

**11L/PO/P-0062** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las transferencias al Gobierno de las partidas económicas contempladas en los presupuestos generales del Estado de 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

**11L/PO/P-0063** Del Sr. diputado **D. Ángel Víctor Torres Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración, en un área de justicia social, de las prestaciones concedidas en dependencia en el tiempo que lleva de mandato, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

**11L/PO/P-0041** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre acciones que se pretenden llevar a cabo para reducir las listas de espera sanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 6

**11L/PO/P-0042** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre si se tiene prevista la incorporación de psicólogos clínicos a atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 7

**11L/PO/P-0043** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre mecanismos que se tienen previstos acordar con los municipios para consolidar una verdadera red de atención a las personas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 7

- 11L/PO/P-0044** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la restauración de la figura que representa al Ayuntamiento de Puerto del Rosario en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 8
- 11L/PO/P-0045** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los datos de dependencia publicados en el mes de agosto, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 8
- 11L/PO/P-0046** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de firma de la adenda con los cabildos insulares del Convenio de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 9
- 11L/PO/P-0047** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación en que se encuentran los trámites para la licitación del servicio de teleasistencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud, Infancia y Familias Página 10
- 11L/PO/P-0049** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas previstas para facilitar la conciliación familiar y laboral de los y las trabajadoras canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 10
- 11L/PO/P-0050** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificación operada en el texto refundido de las disposiciones legales vigentes dictadas por la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de tributos cedidos, aprobado por el Decreto legislativo 1/2009, de 21 de abril, a través del Decreto ley 5/2023, de 4 de septiembre, por el que se modifican las bonificaciones en la cuota tributaria del impuesto sobre sucesiones y donaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 11
- 11L/PO/P-0053** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas que se adoptarán para hacer frente a la escasez de alimentos que existen en algunos supermercados como en el caso de las papas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 12
- 11L/PO/P-0054** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre medidas que se impulsarán ante el informe del operador de sistemas de Red Eléctrica Española que advierte de una falta de generación de potencia eléctrica de manera destacada en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 12
- 11L/PO/P-0055** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están tomando para resolver la crisis energética de La Gomera dando respuesta a los damnificados por el cero energético, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 13
- 11L/PO/P-0057** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre las declaraciones de un agujero de 500 millones en la sanidad canaria realizadas por el presidente del Gobierno en los medios de comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/P-0058** Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se ha iniciado alguna línea de actuación ante el problema de suministro de papas de consumo y el incremento de los precios para el consumidor, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 14

**11L/PO/P-0059** Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de formar parte del gobierno más caro de la historia de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos      Página 15

**11L/PO/P-0060** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proceso de ejecución de las 42 aulas previstas de Educación Infantil de 2 a 3 años para el curso escolar 2023/2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes      Página 15

**11L/PO/P-0061** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre justificación de las declaraciones a favor de un crecimiento ilimitado de la población foránea en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas      Página 16

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0051** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la justificación del incremento de la estructura directiva del nuevo Gobierno, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202310000004087, de 7/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.11. Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la justificación del incremento de la estructura directiva del nuevo Gobierno, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

*¿Cuál es la justificación del incremento de la estructura directiva del nuevo Gobierno?*

En Canarias, a 6 de septiembre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

**11L/PO/P-0052 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas concretas que se van a adoptar durante la presente legislatura para reducir la burocracia y las cargas regulatorias que asfixian a empresas, autónomos y particulares, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202310000004092, de 7/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.12. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas concretas que se van a adoptar durante la presente legislatura para reducir la burocracia y las cargas regulatorias que asfixian a empresas, autónomos y particulares, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta sobre medidas concretas va a tomar por el Gobierno de Canarias para reducir la burocracia y las cargas regulatorias que asfixian a empresas, autónomos y particulares, dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

*¿Qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno de Canarias durante la presente legislatura para reducir la burocracia y las cargas regulatorias que asfixian a empresas, autónomos y particulares?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/P-0056 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están tomando en colaboración con el Gobierno del Estado para dar respuesta al drama migratorio que soporta el archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202310000004099, de 7/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.16. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están tomando en colaboración con el Gobierno del Estado para dar respuesta al drama migratorio que soporta el archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se están tomando en colaboración con el Gobierno del Estado para dar respuesta al drama migratorio que soporta el archipiélago?*

En Canarias, a 7 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-0062 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las transferencias al Gobierno de las partidas económicas contempladas en los presupuestos generales del Estado de 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202310000004109, de 7/9/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.22. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las transferencias al Gobierno de las partidas económicas contempladas en los Presupuestos Generales del Estado de 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran las transferencias al Gobierno de Canarias de las partidas económicas contempladas en los presupuestos generales del Estado de 2023?*

En Canarias, a 7 de septiembre de 2023. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA, David Toledo Niz.

**11L/PO/P-0063 Del Sr. diputado D. Ángel Víctor Torres Pérez, del GP Socialista Canario, sobre valoración, en un área de justicia social, de las prestaciones concedidas en dependencia en el tiempo que lleva de mandato, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202310000004111, de 7/9/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.23. Del Sr. diputado D. Ángel Víctor Torres Pérez, del GP Socialista Canario, sobre valoración, en un área de justicia social, de las prestaciones concedidas en dependencia en el tiempo que lleva de mandato, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ángel Víctor Torres Pérez, presidente del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

*¿Cómo valora el presidente, en un área de justicia social, las prestaciones concedidas en dependencia en el tiempo que lleva de mandato?*

Canarias, a 7 de septiembre de 2023. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ángel Víctor Torres Pérez.

**11L/PO/P-0041 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones que se pretenden llevar a cabo para reducir las listas de espera sanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202310000004047, de 6/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.1. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones que se pretenden llevar a cabo para reducir las listas de espera sanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones pretende llevar a cabo para reducir las listas de espera sanitarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0042 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre si se tiene prevista la incorporación de psicólogos clínicos a atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**  
(Registro de entrada núm. 202310000004048, de 6/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.2. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre si se tiene prevista la incorporación de psicólogos clínicos a atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Tiene su consejería prevista la incorporación de psicólogos clínicos a atención primaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0043 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre mecanismos que se tienen previstos acordar con los municipios para consolidar una verdadera red de atención a las personas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**  
(Registro de entrada núm. 202310000004049, de 6/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.3. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre mecanismos que se tienen previstos acordar con los municipios para consolidar una verdadera red de atención a las personas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los mecanismos que tiene previsto acordar su consejería con los municipios de Canarias para consolidar una verdadera red de atención a las personas?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0044 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la restauración de la figura que representa al Ayuntamiento de Puerto del Rosario en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Registro de entrada núm. 202310000004069, de 6/9/2023)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la restauración de la figura que representa al Ayuntamiento de Puerto del Rosario en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo se va a restaurar la figura que representa al Ayuntamiento de Puerto del Rosario en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**11L/PO/P-0045 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los datos de dependencia publicados en el mes de agosto, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202310000004075, de 6/9/2023)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.5. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los datos de dependencia publicados en el mes de agosto, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de los datos de dependencia publicados del mes de agosto?*

Canarias, a 6 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

**11L/PO/P-0046 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de firma de la adenda con los cabildos insulares del Convenio de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202310000004076, de 6/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.6. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de firma de la adenda con los cabildos insulares del Convenio de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Cuándo tiene prevista la firma de la adenda con los cabildos insulares del Convenio de Dependencia?*

Canarias, a 6 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

**11L/PO/P-0047 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentran los trámites para la licitación del servicio de teleasistencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202310000004077, de 6/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.7. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentran los trámites para la licitación del servicio de teleasistencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran los trámites para la licitación del servicio de teleasistencia?*

Canarias, a 6 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

**11L/PO/P-0049 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para facilitar la conciliación familiar y laboral de los y las trabajadoras canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202310000004079, de 6/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.9. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para facilitar la conciliación familiar y laboral de los y las trabajadoras canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para facilitar la conciliación familiar y laboral de los y las trabajadoras canarias?*

Canarias, a 6 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santa Martel.

**11L/PO/P-0050** *Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre modificación operada en el texto refundido de las disposiciones legales vigentes dictadas por la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de tributos cedidos, aprobado por el Decreto legislativo 1/2009, de 21 de abril, a través del Decreto ley 5/2023, de 4 de septiembre, por el que se modifican las bonificaciones en la cuota tributaria del impuesto sobre sucesiones y donaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202310000004080, de 6/9/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.10. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre modificación operada en el texto refundido de las disposiciones legales vigentes dictadas por la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de tributos cedidos, aprobado por el Decreto legislativo 1/2009, de 21 de abril, a través del Decreto ley 5/2023, de 4 de septiembre, por el que se modifican las bonificaciones en la cuota tributaria del impuesto sobre sucesiones y donaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la modificación operada en el texto refundido de las disposiciones legales vigentes dictadas por la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de tributos cedidos, aprobado por el Decreto legislativo 1/2009, de 21 de abril, a través del Decreto ley 5/2023, de 4 de septiembre, por el que se modifican las bonificaciones en la cuota tributaria del impuesto sobre sucesiones y donaciones?*

Canarias, a 6 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/P-0053 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para hacer frente a la escasez de alimentos que existen en algunos supermercados como en el caso de las papas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202310000004093, de 7/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.13. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para hacer frente a la escasez de alimentos que existen en algunos supermercados como en el caso de las papas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Nicasio Galván Sasía del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta sobre la subida del precio de los alimentos y la limitación en la venta de papas en los supermercados dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

*¿Qué motivos justifican la subida descontrolada del precio de los alimentos, así como la limitación de la venta de papas en algunos supermercados de las islas Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/P-0054 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas que se impulsarán ante el informe del operador de sistemas de Red Eléctrica Española que advierte de una falta de generación de potencia eléctrica de manera destacada en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202310000004097, de 7/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.14. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas que se impulsarán ante el informe del operador de sistemas de Red Eléctrica Española que advierte de una falta de generación de potencia eléctrica de manera destacada en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas que impulsará el Gobierno ante el informe del operador de sistemas de Red Eléctrica Española (REE) que advierte de una falta de generación de potencia eléctrica de manera destacada en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0055 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están tomando para resolver la crisis energética de La Gomera dando respuesta a los damnificados por el cero energético, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202310000004098, de 7/9/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.15. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están tomando para resolver la crisis energética de La Gomera dando respuesta a los damnificados por el cero energético, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas está tomado el Gobierno para resolver la crisis energética de la isla de La Gomera dando respuesta a los damnificados por el cero energético?*

En Canarias, a 7 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-0057 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre las declaraciones de un agujero de 500 millones en la sanidad canaria realizadas por el presidente del Gobierno en los medios de comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000004101, de 7/9/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.17. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre las declaraciones de un agujero de 500 millones en la sanidad canaria realizadas por el presidente del Gobierno en los medios de comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace la consejera de Sanidad sobre las declaraciones de un agujero de 500 millones en la sanidad canaria realizadas por el presidente del Gobierno en los medios de comunicación?*

Canarias, a 6 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/P-0058** *Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre si se ha iniciado alguna línea de actuación ante el problema de suministro de papas de consumo y el incremento de los precios para el consumidor, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria*

*(Registro de entrada núm. 202310000004102, de 7/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.18. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre si se ha iniciado alguna línea de actuación ante el problema de suministro de papas de consumo y el incremento de los precios para el consumidor, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fumero García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Ha iniciado su consejería alguna línea de actuación ante el problema de suministro de papas de consumo y el incremento de los precios para el consumidor en Canarias?*

Canarias, a 7 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fumero García.

**11L/PO/P-0059 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de formar parte del gobierno más caro de la historia de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202310000004103, de 7/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.19. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de formar parte del gobierno más caro de la historia de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Cómo valora formar parte del gobierno más caro de la historia de Canarias?*

Canarias, a 7 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

**11L/PO/P-0060 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el proceso de ejecución de las 42 aulas previstas de Educación Infantil de 2 a 3 años para el curso escolar 2023/2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202310000004104, de 7/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.20. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el proceso de ejecución de las 42 aulas previstas de Educación Infantil de 2 a 3 años para el curso escolar 2023/2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el proceso de ejecución de las 42 aulas previstas de Educación Infantil de 2 a 3 años para el curso escolar 2023/2024?*

Canarias, a 7 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**11L/PO/P-0061 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre justificación de las declaraciones a favor de un crecimiento ilimitado de la población foránea en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202310000004107, de 7/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

10. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.21. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre justificación de las declaraciones a favor de un crecimiento ilimitado de la población foránea en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué justificación tienen sus declaraciones a favor de un crecimiento ilimitado de la población foránea en Canarias?*

En Canarias, a 7 de septiembre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.



Parlamento de Canarias